

Consejo confederal de CC.OO.

Superar por la acción sindical la política gubernamental

Durante los días 6 y 7 de octubre se reunió en Madrid el Consejo Confederal de CC.OO., máximo organismo de dirección entre congresos. Al comienzo de sus sesiones, Antonio Piscinati, secretario general de la CGIL italiana, que se encontraba en Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la CES, pronunció unas palabras de saludo al Consejo. Su apuesta por abrir marcos de negociación colectiva en la CE, construir un poder contractual europeo e ir hacia una central sindical europea, tuvieron el inequívoco sabor del europeísmo de la Europa de los trabajadores.

El debate se centró en torno a un amplio informe de la Comisión Ejecutiva, redactado y presentado por Antonio Gutiérrez. Desde aquellos elementos más significativos de la situación económica internacional hasta las orientaciones más importantes para la negociación colectiva, el informe, sin pretensiones de exhaustividad, proporciona interesantes pautas de análisis y orientación para el trabajo sindical en el próximo curso.

En torno a él y al resumen final de la discusión realizado por Antonio Gutiérrez se produjo un amplísimo consenso en el Consejo, al ser aprobado por 103 votos a favor, ninguno en contra y sólo seis abstenciones.

El Consejo certificó la ruptura definitiva del diálogo social con el Gobierno. En la única mesa de concertación pendiente, la de empleo, al obstinarse el Gobierno en seguir presentando en ella el plan de empleo juvenil elaborado por la Ejecutiva del PSOE, no sólo no existen posibilidades de acuerdo, sino que se plantea una nueva agresión de envergadura contra los trabajadores (universalización del trabajo precario, grave quiebra del papel de los convenios colectivos, etcétera).

En las diferentes mesas de negociación el Gobierno ha pretendido a cambio de unos pocos dineros de más puestos sobre el tapete, la legitimación de toda su política económica, laboral y social, sobre la que no quiere imprimir ningún «giro social», sino simplemente continuar su regresividad y en determinados temas profundizarla.

Las declaraciones amenazadoras de Solchaga en el momento de revisar las previsiones de inflación para 1988 (del 3 por 100 al 5 por 100) y de mantener por la cara lo del 3 por 100 para 1989, son suficientemente clarificadoras de lo anterior.

La actitud del Gobierno en las mesas de funcionarios y pensionistas tiene además, según la valoración del Consejo Confederal, el carácter de un ataque al sindicalismo de clase y de promoción del corporativo inédita y de indudables consecuencias para el futuro. El Consejo fue informado de lo que en esos momentos estaba ocurriendo en la mesa sectorial de sanidad, en donde los representantes de la Administración llevaron una propuesta de acuerdo -todo el 1,59 por 100 de la masa salarial para los ATS- negociado previamente y fuera de la mesa con CSIF y CEMSATSE.

Son varias las líneas de trabajo que el Consejo aprobó para la lucha contra las orientaciones gubernamentales y patronales, para su superación. Se valoró la importancia que tenía para todos ellos el reforzamiento de la unidad de acción con UGT.

En primer lugar, movilizar a empleados públicos y pensionistas contra los acuerdos con CSIF y UDP, por la negociación de otros nuevos o su superación en la práctica a través de las negociaciones sectoriales. La modificación de dos puntos en las previsiones de inflación a los pocos días de su firma los descalifica plenamente.

Para la negociación colectiva laboral, CC.OO. defenderá incrementos de un 7 por 100 como mínimo, sin renunciar a presentar peticiones superiores en función de la situación de las empresas. Dentro de una orientación firme por ampliar el contenido de los convenios destacan dos aspectos a introducir de modo general en las plataformas: reducción de la jornada semanal en al menos una hora -a por las 38 horas- y la introducción de la temática de la salud laboral. De modo general no son intercambiables incrementos salariales superiores por un empeoramiento de algunas condiciones de trabajo.

La acción global de la confederación se centrará en: a) por la creación de empleo, contra el plan de empleo juvenil del PSOE; b) reducción legal de la jornada a 38 horas semanales (500.000 firmas para la iniciativa popular); c) por la mejora de los mecanismos de protección social; d) por la mejora de los servicios públicos.

En otro orden de cosas, el Consejo aprobó que los parados que no perciben prestaciones económicas, o sólo el subsidio, paguen una cuota de 50 pesetas mensuales.